

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO. España, 10 cént. Estranj. 15.

ANO XXXI. NÚM. 8066.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S.S. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte su novedad en su importante salón. De igual beneficio disfrutan en este corto, S. A. R. la Sorma, Sra. Princesa de Asturias y las Sormas, Srs. Infantes dona María de la Paz y dona María Edwina.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son salteadas las 5:40 de la mañana y se pone á las 6:47 de la tarde.

Luna: a las 5:28 de la tarde y se pone á las 8:48 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumo y arbitrios resulta ser el total de los productos recordados en esta capital en el día de ayer, 1992 pesetas 98 cént.

ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA.

Contribución industrial.—En cumplimiento de lo prevenido en el art. 94 del reglamento vigente sobre contribución industrial de 20 de marzo de 1883, y con objeto de formar la matrícula para el año económico de 1880 a 81, se invita por el presente anuncio á todos los individuos de las clases que se expresan a continuación, para que por el orden que se señala, se presenten los que quieran usar del derecho que les conceden los artículos 92 y 93, en estas oficinas, calle de San Bernardo, núm. 18 en los días y horas que se fijan, para hacer el nombramiento de síndicos y clasificadores, ó de síndicos solamente, según que el número de industriales agrupados sea mayor o menor de diez, debiendo advertir que en este último caso se ejecutará seguidamente el rotopartido en la forma que determina el art. 107.

(Continuación.)

TARIFA CUARTA.

CLASE CUARTA.

A las dos y media.—Orfínes plateros.

CLASE QUINTA.

A las dos y tres cuartos.—Confiteros y cereales. (Por vender dulces en paquetes, 25 por 10.)

A las tres.—Impresores ó dueños de imprenta.

CLASE SESTIA.

A las tres y cuarto.—Adornistas de tapicería.

A las tres y media.—Casilleros.

A las tres y tres cuartos.—Cordones y galones.

A las cuatro.—Diseñadores de aves.

A las cuatro y cuarto.—Doradores de fuego.

A las cuatro y media.—Doradores y plateros por la vía llamada.

Día 11 de mayo.

A las once.—Ebanistas con taller.

A las once y cuarto.—Eucáceras en tiendas.

A las once y media.—Ensayadores de metales preciosos.

A las once y tres cuartos.—Esmaltadores y engastadores de piedras preciosas.

A las doce.—Fotógrafos.

A las doce y cuarto.—Lapidarios y marmolistas.

A las doce y media.—Latóneres y veleneros.

A las doce y tres cuartos.—Maestros de albañilería.

A las doce y tres cuartos.—Maestros canteros.

A la una.—Maestros de cajas de coches.

A la una y cuarto.—Pasamaneros.

A la una y media.—Relojeros compositores.

A la una y tres cuartos.—Revocadores.

A las dos.—Tapiceros adornistas.

A las dos y cuarto.—Tintoreros.

A las dos y media.—Tinadores de oro.

A las dos y tres cuartos.—Peluqueros y barberos que elaboran en salón.

A las tres y media.—Plateros en portal que se dedican exclusivamente á la compostura de oro ó plata.

A las tres y media.—Constructores de objetos de hierro, acero, etc., con incrustaciones de metales preciosos.

CLASE SEPTIMA.

A las tres y tres cuartos.—Albardeiros.

A las cuatro.—Alpargateros.

A las cuatro y cuarto.—Armeros.

A las cuatro y media.—Bajidores de oro y plata.

Día 12 de mayo.

A las once.—Bordadores con obrador.

A las once y cuarto.—Boteros.

A las once y media.—Bracistas.

A las once y tres cuartos.—Caldereros.

A las doce.—Cajeros y cofreros (con el 50 por 100 por vender efectos fúnebres).

A las doce y cuarto.—Carpinteros (con el 50 por 100 por vender efectos fúnebres).

A las doce y media.—Carreteros.

A las doce y tres cuartos.—Cereros.

A la una.—Coloreos.

A la una y cuarto.—Constructores de guitaras.

A la una y media.—Constructores de horneras.

A la una y tres cuartos.—Cordoneros y galones en portal.

A las dos.—Cuberos.

A las dos y cuarto.—Doradores sin brillo al bajar del coche.

A las tres.—Esmaltadores y engastadores de piedras falsas.

A las tres y cuarto.—Fabricantes de bragueros solamente.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID VIERNES 23 DE ABRIL DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR 120

tero, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

14. Epifanio García y Gutiérrez, ingresó en caja con recurso pendiente.

15. Antonio García Ezquerro y Pérez, pendiente de ingreso.

16. Gregorio Prudencio y Alonso, ingresó como soldado para la reserva por tener la talla de 1'533 milímetros.

17. Martín Bonilla y Domínguez, ingresó en caja con recurso pendiente.

18. Francisco Morato y Esquivia, id. idem.

19. Fabriciano Pérez y García, id. id.

20. Benigno Camacho y Toloba, idem.

CENTRO.

11. Rufino Esteban Montes, pendiente de ingreso.

12. Melchor González Moreno, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, e ingresó en caja como soldado para la reserva.

13. Isidoro Rodríguez García, cubre plaza.

14. Enrique Villaseca de la Torre, ingresó en caja, id. id.

123. Blas Gómez Santos, pasa á la situación de recluta disponible.

123. Eugenio Rubio y López, id. id.

Congreso.

30. Enrique Pérez Julián, cubre plaza.

184. Manuel Fernández Menéndez, pasa á recluta disponible.

187. Pascual Ruiz García, redimido.

Alcalá de Henares.

51. Agapito del Alamo Valdolmos, cubre plaza.

80. Luis Caezillo Olivari, id. id.

Oficiar al señor teniente de alcalde del distrito del Hospital para quemaduras en el abastecimiento del reemplazo para el año próximo de 1881 A.D. Eduardo Saiz y Menéndez, alumno de la academia Militar de Toledo, por no haber sido admitido en el del presente año, según corresponde, en razón á que este interesado ha cumplido la edad marcada por la ley, eximiéndole de la sanción penal que previene el artículo 24 de la misma.

Yo no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que certifico.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

COMISIÓN PROVINCIAL.

Sesión de 5 de abril de 1880.

Abierta á las ocho en punto de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los señores Serantes, Pozo, Narbona y Morales, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Continuando las operaciones de la entrega en caja de los quintos de este reemplazo, la comisión obtuvo el resultado siguiente:

Villarejo de Salvanés.

1. Vicente Martínez y Paris, ingresó en caja.

2. Ciriaco García Piñatado y Jiménez, pendiente de ingreso.

3. Roman Pérez y Paris, ingresó en caja útil condicionalmente.

4. Valentín Pérez Monterroso, id. id.

5. Esteban García y Bonilla, id. id.

6. Miguel Hernández y Alonso Pareja, idem id.

7. Victoriano González y Moya, corte de talla.

8. Evaristo Díaz y Díaz, id. id.

9. Andrés Pérez y Barón, ingresó como soldado para la reserva por tener la talla de 1'510 milímetros.

10. Víctor Domingo y Pérez, ingresó en caja.

11. Francisco Pestana y Tellez, id. id.

12. Juan Anacleto Pérez y García Patrón, id. id.

13. Lucio Alcalde y Sánchez Carpin-

Valdelaguna.

1. Eugenio Eleuterio Sancho Carrasco, ingresó en caja.

2. Francisco Bello y Rodríguez, esceptuado por el ayuntamiento, e ingresó en caja como soldado para la reserva.

3. Apolinario Díaz y Ramírez, ingresó en caja útil condicionalmente.

4. Ignacio Rabo Ramírez, id. id.

5. José del Corral Ramírez, cubre plaza.

6. Manuel Jigorro Gil, ingresó en caja como recluta disponible.

7. Tomás Jiménez Paseuel, id. id.

8. Isidoro Vicente Sancho Carrasco, esceptuado por el ayuntamiento, e ingresó en caja como soldado para la reserva.

9. Epifanio Ciriaco Roldán Arévalo, corte de talla.

San Fernando.

1. Ricardo Marcos Rodríguez, ingresó en caja.

2. Gervasio González Martín, esceptuado por el ayuntamiento, e ingresó en caja como soldado para la reserva.

3. Higinio del Olmo Hartado, ingresó en caja.

4. Eugenio López Sánchez, id. id.

5. Faustino Pellejero González, esceptuado por el ayuntamiento, e ingresó en caja como soldado para la reserva.

6. Luis Cabillo Barquiero, corte de talla.

Villaverde.

1. Matías Félix Torrejón Nieto, ingre-

DOS MADRES.

DOS MADRES.

155

178

DOS MADRES.

gun Morlot había supuesto, los dos hombres se separaron; Grolier se dirigió hacia el castillo siguiendo la orilla del río, y Saturnino retrocedió como si se dirigiera á los chinos. Cruzoso con Jardel sin concebir la menor desconfianza tomándose por un viaj

GOBIERNO MILITAR.

gresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'510 milímetros.
2 Francisco Celestino Laborde y Gómez, ingresó en caja con recurso pendiente.
3 Ceferino Monzon Laborde, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.
4 Nicolas Manuel Cascales Mates, ingresó en caja.
5 Antonio Maceda Zapatero, id. id. como soldado para la reserva por tener la talla de 1'510 milímetros.

6 Roman Maximino Gallego Berihuete, ingresó en caja con recurso pendiente.
7 Sabas Cándido Rojas y Perales, id. idem útil condicionalmente.
8 Sandalo Ladislao Mula Jimenez, corto de talla.

9 Ildefonso Rodriguez Delgado, ingresó en caja como recluta disponible.
10 Pedro Angel Garcia Gonzalez, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

Villamanta.

1 Andrés Macias Reneses, pendiente como procesado.
2 Angel Gomez Pereira, ingresó en caja con recurso pendiente.

3 Santos Gomez Burgos, excluido como fallecido.

Pinto.

1 Julian del Rio Lázaro, ingresó en caja.
2 Cipriano Navarro y Garcia, idem idem.

3 Vicente Carrero Casado, id. id.
4 Guillermo Perez Paredes, id. id.
5 Antonio Larrochett y Orozco, idem idem.

6 Andres Infante Vaquer, se revocó fallo del ayuntamiento; soldado, ingresó en caja.

7 Francisco Cubos Aguilera, ingresó en caja.

8 Faustino Jordan Rico, exceptuado por el ayuntamiento, ingresó en caja como soldado para la reserva.

9 Natalio Pascual Ramon, id. id. 10 Estanislao Carrero y Lebron, ingresó en caja útil condicionalmente.

11 Mariano del Peral Fernandez, se confirmó el fallo del ayuntamiento; soldado, é ingresó en caja.

12 Julian Lopez Fernandez, ingresó en caja.

13 Ricardo Suarez Fernandez, pendiente de filiación.

14 Manuel Lorenzo Cubos, se confirmó el fallo del ayuntamiento; exceptuado, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

15 Raimundo Valribera y Saiz, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

16 Benigno Maestro Perez, ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1'300 milímetros.

17 Joaquin Jordan Morán, ingresó en caja como recluta disponible.

18 Castor Maria Frutos, id. id. como idem id.

19 Bernardo Loarte y Arteaga, ingresó en caja como recluta disponible.

20 Vicente Maroto Arellano, id. idem como id. id.

21 Julian del Dios Perez, id. id. como idem id.

22 Carmelo Garcia Lebron, id. id. como id. id.

23 Paulino Batres Garcia, id. id. como idem id.

San Martin de la Vega.

1 Manuel Maria Rija y Ballesteros, ingresó en caja.

2 Amalio Saezles y Durán, se confirmó el fallo del ayuntamiento; soldado, ingresó en caja.

3 Blas Andres Delgado Bravo, exceptuado por el ayuntamiento, é ingresó en caja como soldado para la reserva.

4 Celedonio Guijarro y Diaz, ingresó en caja como recluta disponible.

5 Saturnino Carrasco y del Val, idem idem como id. id.

(Continuará).

do, en el que se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de su tasación, consignando antes cada uno de los postores, en la mesa del juzgado, 230 pesetas.

Madrid 21 de abril de 1880.—José María Barnuevo.—Por mandado de su señoría, Bartolomé Uceda. A-1

Sabasta.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de esta corte, y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma, refrendada por el infrascrito escribano, se sacan a la venta en pública subasta varios muebles que han sido tasados en 2123 pesetas, para cuyo remate se ha señalado la hora de la una del dia 30 del actual, en el local de audiencia de dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, covento que fue de las Salesas; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta es indispensable consignar previamente en la mesa del juzgado 500 pesetas, que serán devueltas en el acto a los que no resulten rematantes, quedando los de éste a responder del remate, y que los muebles pueden verse en la calle de la Farmacia, núm. 14, piso principal.

Madrid 17 de abril de 1880.—El escribano, Venancio de Orche.—V. B. Barnuevo. A-1

Sabasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, dictada en autos ejecutivos seguidos a instancia de dona Juana Ferreiro contra D. Matias de la Oliva, se sacan a pública subasta, que tendrá lugar el dia 20 de mayo próximo, a la una de su tarde, en la sala audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, dos casas situadas en el lugar de Carabanchel Alto, una en la plaza de la Constitución, número 3, y la otra en la travesía de la Arboleda, núm. 1, tasadas respectivamente en 9000 y 1000 pesetas, por cuantas sumas salen a subasta. Las personas que deseen más datos, pueden adquirirlos en la escribanía todos los días feriados, de doce a dos de la tarde.

Madrid 18 de abril de 1880.—El escribano, Felipe Gonzalez Bernabe. A-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Comisión ejecutora del convenio celebrado por la testamenteria de D. Gregorio Lopez Mollinedo y la razón social "Sobrinos de Lopez Mollinedo" con sus acreedores.—Conforme a lo preventido en el párrafo 3.º del art. 23 del espresado convenio, se convoca a todos los señores acreedores para que concurren a la casa número 9, cuarto 3.º de la calle de Espartinas de esta corte, a la una de la tarde del dom. go 10 de mayo próximo, a fin de celebrar junta general extraordinaria, proceder en ella al nombramiento de los suplentes que deben ser elegidos, a la resección de los individuos de la comisión, si hubiere lugar a ello, y a confirmar o desgrar a esta las autorizaciones o facultades especiales que puedan ser necesarias para la mejor resolución de los asuntos pendientes.

Madrid 22 de abril de 1880.—El vocal secretario, Zácaras Morezo. A-1

Subasta.—El Dr. D. Jose Maria Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, hago saber: Que por virtud de providencia de este juzgado, se vende en pública subasta la mitad de la casa núm. 7 de la calle del Hornillo de la Mata de esta villa, perteneciente a doña Nicolina Lopez Cantero, y propriedad con la otra mitad de la propiedad de sus hijos, tasada en 7513 pesetas 62 céntimos, en los autos ejecutivos seguidos por don Ramon Lopez Balbous contra la doña Nicolina. Se señala para el remate el dia 22 de mayo inmediato, a la una de su tarde, en la audiencia de este juzgado.

Con arreglo al art. 19, hasta las cinco de la tarde del dia 22 se repartirán a los accionistas de que habla el 18, las papeletas para ingresar en la junta, en el domicilio social, Recoletos, 13, prst.

Madrid 21 de abril de 1880.—El director, E. Chao. A-1

Correspondencia de España.

SUBASTAS.

Venta de solares.—Se onajena el solar señalado con el número 2 de los tres en que se ha dividido la calle de Fuencarral, número 51, con fachada a esta calle, que comprende una superficie de 472 metros 75 decímetros, o sea 6086 pies 60 centímetros.

Así mismo se engrena el otro solar número 3 en que se ha dividido dicha casa con fachada a la calle de Valverde, número 38, cuya superficie es de 667 metros 26 decímetros, o sea 6040 decímetros cuadrados.

Las personas a quienes convenga su adquisición pueden acudir todos los días no feriados de doce a tres de la tarde a la calle de Hortaleza, núm. 12 piso bajo, oficinas del excelentísimo señor conde de Santa Coloma, donde podrán ver el plano y adquirir los demás datos que deseen. A-1

Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de infantería.—No habiéndose cubierto el tipo de tasación en los efectos que existen en el almacén de la misma, y habiéndose rebajado el precio en dichos efectos, se avisa nuevamente a los que quieran interesarse en la subasta que tendrá lugar en el cuartel de San Francisco, entrada por la calle del Rosario, el dia 26 del mes actual de dos, y media a tres de la tarde, los precios citados efectos podrán verse todos los días de los 4 tres de la misma.

Madrid 21 de abril de 1880.—El capitán encargado, Julian Chacon. A-2

VICARIA ECLESIASTICA.

Por providencia del excelentísimo e ilustrísimo señor vicario eclesiástico, se cita, llama y emplaza a D. Mariano Santa Coloma, natural de Zaragoza, padre de dona Mariana Santa Coloma, cuyo paradero o fallecimiento se ignora, para que en el término de quince días, contados desde la publicación del presente anuncio, comparezcan en este tribunal, y hora de audiencia, a presentar o negar a su hija el consejo que necesita para el matrimonio que intenta contrar con D. Eladio Simon Aquilino Giménez y Garrido, bajo apercibimiento que no lo verificable se dará al expediente el curso que corresponda.

Madrid 21 de abril de 1880.—Licenciado Juan Moreno. A-1

VARIOS.

El comisario de guerra, inspector de trasportes de esta plaza, hace saber: que debiendo trasportarse varios efectos de material de artillería desde el campamento de Carabanchel a los almacenes del parque de artillería de Segovia, las personas que deseen interesarse en la conducción, presentarán sus proposiciones desde este dia hasta el 26 del actual y hora de las diez de su mañana en la expresada inspección, sitiada en el cuartel de San Francisco de esta capital, marcando en 10 kilogramos.

Madrid 19 de abril de 1880.—Antonio Perez. R-1

Correspondencia de España.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 22 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS:

Londres, 22.

Los periódicos aseguran que todo el ministerio presidido por lord Beaconsfield, pres. 16 ayer la dimisión, y que lord Hartington, encargado por la Reina para formar gabinete, se ocupará hoy de dicha misión.

Lord Montagu Corry ha sido nombrado barón de Rowden.

Londres, 22.

Corren diferentes versiones sobre la constitución del nuevo gabinete.

Hoy se creyó muy dudoso que Gladstone forme parte de él.

Se dice que lord Hartington, deseando dar una participación importante a los ra-

dicales, ha ofrecido una cartera a John Bright, y que éste se ha negado rotundamente a entrar en el ministerio, fundándose en el mal estado de su salud, que es efectivamente muy delicada.

Hasta mañana por los méritos, no es probable que se conozca definitivamente la lista de los nuevos ministros.—Fabra.

Los tahoneros de Valencia han acordado bajar el precio del pan.

Ha sido nombrado interinamente secretario de la academia de Bellas artes de Valencia, D. Ricardo Franck, académico y profesor de aquella escuela.

La sociedad de Amigos del País de Valencia ha regalado al eminente artista Sr. Sarasate una preciosa corona de plata y oro, como recuerdo de sus triunfos.

El Sr. Sarasate ha salido de aquella ciudad para la de Sevilla.

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico el Día.

Bien venido y mucha luz.

El buque que se incendió hace algunos días a la vista de Málaga era austriaco y se llamaba Nicola Heemon.

Ha sido condenado en Jaén a la última pena por el consejo de guerra, un paisano que hirió a un caballo de la guardia civil.

El Sr. Labra ha formulado una proposición para que rija en Cuba la ley del matrimonio civil.

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver del señor D. Gonzalo Puente y Brañas, abogado del ilustre colegio de esta corte, y hermano de nuestro particular amigo D. Ricardo, jefe de administración en la presidencia del Consejo de ministros, a quien acompañaron en su gran sentimiento.

Nuestro corresponsal en Zaragoza nos dice con fecha 21:

No es cierto, como dicen algunos periódicos de la corte, que haya fallecido repentinamente en esta ciudad un canónigo que vino a la peregrinación; la verdad del hecho es que un hermano de un canónigo que asistió a la romería y que estaba acompañado en esta población, murió repentinamente de un ataque estando asomado en el balcón de su casa. Celebrados los funerales en la iglesia de San Pablo, asistió el señor obispo de Jaca a presidir el duelo, por ser el hermano del difunto caído en la catedral.

El nuncio de Su Santidad y el obispo de Toros han salido para Monzerrat, donde en los próximos días tendrá lugar el milenario de la Virgen.

Se han concedido dos meses de licencia para la Corona al capitán de navío D. José Reguera.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el contador de navío D. Miguel Osende y Lira.

El contador de navío de primera clase D. Crescenciano Sarrion ha sido nombrado ordenador de pagos de la provincia de Sagua (Cuba).

El señor Pedreno, senador por la provincia de Murcia, ha mejorado bastante de la enfermedad que le tiene en cama desde el lunes último.

Como anunciamos ayer, esta mañana, a la hora de costumbre, se han reunido los ministros de la Corona en consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey.

No nos equivocábamos anche al presumir que no revestirían gran trascendencia los acuerdos que en el se tomaran, pues, con efecto, ni se han resuelto cuestiones de importancia ni se ha hecho nombramiento alguno.

El ministro de Ultramar ha leído un telegrama de La Habana altamente satisfactorio. Dijo cuenta en él de la presentación y sumisión de un coronel, seis oficiales y más ochenta insurrectos próximamente.

También se indica en el documento precisado en otros por el que ha recibido el ministro la posibilidad de que en un brevísimo plazo acabe la guerra en aquella antilla.

Ha presentado la dimisión de su cargo de teniente alcalde y vocal de la co-

El ministro de la Guerra ha llevado a consejo algunos proyectos de ley, referentes al ejército, que tiene en estudio.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las noticias recibidas de las legaciones de España en el extranjero y muy especialmente aquellas que se relacionan con la cuestión diplomática en la estafeta de los nuevos ministros.—Fabra.

El gobierno espera ver realizado su pensamiento sobre tan importante cuestión.

Algunos expedientes de Gracia y Justicia han sido objeto de examen, así como alguno asunto de Hacienda.

Asimismo se habló de la necesidad de aumentar el número de buques de nuestra armada, para que el servicio en nuestras posesiones ultramarinas esté a la altura que requieren las circunstancias.

Los telegramas recibidos de Londres referentes a los trabajos que se hacen para la formación del gobierno liberal inglés, han sido también objeto de examen.

Hizo hablar sobre la cuestión harinera y sobre los diversos criterios que existen en cuanto se refiere al asunto.

El gobierno ha manifestado que mantiene su primitive propósito de dejar la resolución definitiva hasta que se ultimen los tratados de comercio con Estados Unidos y otras potencias.

El gobierno ha dado seguridad de que se resolverá el asunto sin contratiempo alguno.

Terminado el consejo presidido por el rey, se reunieron los consejeros de la Corona en el ministerio de Estado.

Este segundo consejo duró apenas veinte minutos, y asistió a él el señor Roura Robledo, que estaba dispensado por el monarca de asistir al primero por motivos de salud que le impiden levantarse temprano.

A los doce salió de Palacio los consejeros de la corona.

mision de tranvías el Sr. D. Celestino Ansorena.

Tenemos entendido que el gobierno no aceptará la renuncia presentada por tan celoso y digno concejal.

La CORRESPONDENCIA ha recibido de mano de cerca las ediciones de progresos de las siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 22.

Un despacho dice que el gobierno persigue a hacer grandes arreamientos, habiendo enviado tropas a la frontera del Afganistán.

Atocha, 22.

Aprobada definitivamente por la Cámara de diputados la ley reativa a la organización militar, se suspenderán las sesiones hasta el próximo otoño.

Berlin, 22.

El príncipe Rohanjo embajador de Alemania en París, celebró ayer una larga entrevista con el emperador Guillermo, quien se enteró minuciosamente de la actual situación de Francia.

Paris, 22.

Se anuncian nuevos nombramientos en el personal de jueces además de los nombrados ayer.

El gobierno está firmemente resuelto a que todos los funcionarios públicos sean personas identificadas por completo con las instituciones republicanas.

Paris, 22.

Apertura de la Bolsa: Exterior español, 17-18.

Los individuos de este participaron ayer oficialmente que habían presentado la dimisión.

Se asegura que Gladstone opina que se debe apoyar al arbitraje de Francia para que esta potencia sea mediadora en las cuestiones pendientes entre Inglaterra y Rusia.

Nueva-York, 22.

Un despacho de Jamaica dice que raina una espantosa sequía en aquella isla, y que se teme sea de funestas consecuencias para la cosecha —tubra.

Del río Manzanares, junto á la huerta de los Cipreses, ha sido estruido las dos de la tarde, el cadáver de un hombre que era arrastrado por la corriente. El juzgado se constituyó en el sitio de la ocurrencia, y después de practicar las diligencias oportunas, fue trasladado el difunto al depósito general del cementerio del Norte.

La causa seguida a Bonifacio García, como presunto autor del triste mente celebrada crimen de la calle de la Esperanza, ha pasado a poder del defensor y en esta semana es probable se haga cargo de la misma el fiscal de dicho juzgado.

Hoy se ha empezado á instalar frente á la fuente de la Cibeles, una magnífica farola que se espera ha de proyectar una luz intensa sobre aquel frecuente sitio.

Anoche á la una y media falleció en el hospital Militar el desgraciado ingeniero que se arrojó días pasados desde uno de los pisos altos del cuartel de San Gil el patio.

En los círculos militares ha sido perfectamente agogido el notable discurso que pronunció ayer tarde en el Salón del general Azcarraga, en defensa del dictamen que ha dado la comisión de aquél alto Cuerpo, sobre reforma en el proyecto de la escuela de reserva en el Estado Mayor general del ejército. El Sr. Azcarraga probó una vez más ayer su vasta erudición, los grandes conocimientos que tiene en las cuestiones referentes al ejército; y más que nada, el profundo estudio que ha hecho del grave asunto que se trataba.

El Congreso de los diputados ha reunido hoy en el Senado el proyecto de ley sobre reuniones públicas, aprobado ya en aquella Cámara.

En virtud de órdenes de la superioridad, la fuerza de la guardia civil que procedente del 14 tercio se hallaba en la provincia de Ciudad-Real persiguiendo malhechores, se incorpora á su respectivo tercio.

Mañana celebrará sesión la diputación provincial, y se ocupará de varios expedientes personales secundarios de subastas para el suministro de los establecimientos de beneficencia y de la adjudicación de un premio á una huérfaña.

Mañana se reunirá la sección segunda de la comisión de Códigos para continuar la discusión del proyecto de reforma del código penal.

La comisión, inspirada en los deseos del señor ministro de Gracia y Justicia, Sr. Bugallal, trabaja sin descanso hasta dejar terminados este y los demás proyectos que le están encargados.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la siguiente propuesta de destino de cinco tenientes coronel del arma de infantería:

D. Calisto Menéndez y Arango, á la reserva de Huelva.

D. Antonio López Rodríguez, á la de Mondáno.

D. Francisco Alberico y Garcí Palma, á la de Granada.

D. Cristino Ruiz de Arana, á la de Santona.

—Y D. Juan Navarro, á la de Badajoz.

En la calle de Fray Luis de Leon (barrio de las Peñuelas) ha sido encontrado, en la madrugada de hoy, el cadáver de un hombre como de unos 24 años de edad, decentemente vestido, siendo de notar que la cazadora que llevaba, forrada en seda, no tenía mangas, y la capa, que a juzgar por el buen estado del paño, habría estrenado hace poco tiempo, se hallaba llena de girones.

La cabeza del muerto estaba rodeada de un charco de sangre; sobre la sien derecha veíase una herida, producida al parecer con arma de fuego, y junto al cadáver un revolver.

Constituido el juzgado de guardia en el sitio de la ocurrencia, procedió a registrar las ropas del difunto, encontrando en un bolísono del pantalón una cajita con cápsulas idénticas á las que tenía el revolver, y en un bolísono del chaleco un décimo de la lotería nacional perteneciente á la extracción del 23 de diciembre del año próximo pasado y en el cual estaban envueltos 30 reales.

A pesar de las diligencias practicadas, no había logrado identificarse la persona. Parece indudable que el desgraciado se ha quitado la vida.

A pesar de lo que han anunciado estos días algunos periódicos con respecto a la falta de publicación de la Guía Oficial de España, podemos asegurar que este libro está ya impreso y encadenándose los ejemplares de la tipografía, dentro de muy pocos días se

pondrá á la venta en la imprenta Nacional.

Momentos después de pasar anoché por la estación de Villalba el tren correo que salió de Madrid, oyó un peatón que acostaba de recoger la correspondencia del coche-correo, débiles latidos que partían de entre los mismos rieles de la vía. Reconocido el sitio con el auxilio del farol que llevó el guardaaguja, se encontró á una niña recién nacida que una madre desalmada había dejado dada á luz en el tren, abandonándola después á la vía, y que se salvó providencialmente de ser arrrollada por el tren.

A pasar de haberse intentado en el Escorial descubrir á la autora de tan barbaro hecho, parece que no pudo conseguirse.

Los empleados todos de aquella estación han accedido á la criatura de tan buen grado, que, según se nos asegura, surgen algunas dificultades entre el jefe de aquella estación y el factor respecto al mejor derecho de posesión de la que puede llamarse afortunada niña, la cual ha sido vestida y amamantada y se encuentra en perfectas condiciones de vida.

El juzgado, Sr. López, se ha brindado á facilitar toda la harina lactea que la niña necesite caso de que no sea posible proporcionarle nadiría tan pronto como el caso exige.

Estos hechos deben hacerse públicos para vergüenza de la desnaturalizada madre y para la honra de tan dignos empleados.

El distinguido barítono Sr. Verger, tuvo ayer tarde la honra de ser recibido en audiencia por S. A. la Señora, señora princesa de Asturias, SS. MM. y AA. RR. pasaron á la cámara de la princesa, improvisándose con este motivo una pequeña fiesta musical.

El Sr. Verger cantó en presencia de la real familia diferentes piezas, y tuvo la satisfacción de oír muy lisonjeras frases de labios de su augusto auditorio.

El telegrama recibido de la Habana y de que se ha dado cuenta en el consejo de hoy, dice así:

«El comandante general de Cuba participó haberse presentado el dia 19 al coronel Santos Pérez un titulado jefe, seis oficiales y 54 hombres titulares, parte de ellos armados. También se han presentado 23 familias.

La columna de dicho jefe batió una partida enemiga, causandole varias bajas y haciendo prisionero al secretario del cabecilla Guillermo. En los demás departamentos no ocurrió novedad.»

Ha llegado á Madrid el señor conde de Belasocain.

El general Nava y el Sr. Fernández Vallín, director del Instituto del cardenal Cisneros, han ofrecido esta tarde sus respetos á SS. MM. y AA. han tenido la honra de manifestar á las reales personas el pensamiento del ayuntamiento de Ojón de erigir una estatua en aquella ciudad al insignio Jovellanos, a cuyo proyecto se ha asociado el monarca ofreciendo su valioso concurso.

Se ha dicho en el salón de conferencias del Congreso que en el consejo de hoy se había hablado estensamente sobre orden público.

Ni una palabra.

Resaltantemente mañana principiará en el Congreso la discusión de los presupuestos generales del Estado.

Parece que las Cortes no celebrarán sesión el jueves ni el martes con motivo de una fausta acontecimiento.

El Sr. NICOLAU rectifica y retira su enmienda.

El Sr. NICOLAU apoya otra.

Dice que de aprobarse el proyecto sin aceptar la enmienda, se verán gravemente comprometidos los intereses de la marina mercante y afirma que el derecho de bandera no ha perdido lo que importa en Cuba.

El Sr. NICOLAU contesta que en vista de pareceres tan opuestos como los manifestados por los Sres. Nicolau y Martínez Campos, la comisión ha adoptado un término medido.

Dice que el comercio de Cuba, con los Estados Unidos representa el 82 por 100 del comercio total de la isla de Cuba.

Termina asegurando que esto asunto es de interés capitalismo, y que el gobierno está en el caso de estudiarlo detalladamente, sin resolver en definitiva nada por el momento.

El Sr. NICOLAU rectifica y retira su enmienda.

El Sr. ARGUMOSA apoya otra.

(La escasa voz del orador y el ruido que producen los animados diálogos que sostienen los señores diputados, hacen imposible que llegue á la tribuna la palabra del Sr. Argumosa.)

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comisión, contesta al Sr. Argumosa y dice que la comisión ha procurado el beneficio de la agricultura y de todas las industrias.

El Sr. VIVAR usa de la palabra para aclaraciones y declara que los diputados de Cuba y de Puerto-Rico no están conformes con el proyecto, porque no resuelve la cuestión.

Rectifican los Sres. Argumosa y Armas y es deseada la enmienda.

El Sr. MORET apoya la suya.

Entiende que el artículo nuevamente redactado no hace más que autorizar al señor ministro de Ultramar para que se dedique al estudio de la cuestión y que, da la inteligencia y aplicación del señor ministro, era oportuna la autorización.

Afirmó que este artículo era la única esperanza de los diputados cubanos, que la han visto defraudada ante la inquevete redacción que se ha dado al artículo por la comisión.

Es aprobado sin discusion.

El Sr. OLLAG jura su cargo como señor.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre organización del estado mayor general del ejército.

El señor marqués de HABANA consume la palabra para combatir el dictamen sobre la comisión, en algunos puntos y contiene alianzas que se le han dirigido.

El señor general Jovellar rectifica.

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que tertiará en el debate para hacer el resumen de la discusión.

El señor marqués de QUAD-EL-JELU declina la palabra para combatir el dictamen de la comisión, en algunos puntos y contiene alianzas que se le han dirigido.

El Sr. GALLARDO contesta á las alianzas que se le han traido en el debate.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día.

Dictamen de la comisión de acta sobre la aptitud legal del senador electo señor Olag.

Es aprobado sin discusion.

El Sr. OLLAG jura su cargo como señor.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre organización del estado mayor general del ejército.

El señor marqués de HABANA consume la palabra para combatir el dictamen sobre la comisión, en algunos puntos y contiene alianzas que se le han dirigido.

El señor general Jovellar rectifica.

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que tertiará en el debate para hacer el resumen de la discusión.

El señor marqués de QUAD-EL-JELU declina la palabra para combatir el dictamen de la comisión, en algunos puntos y contiene alianzas que se le han dirigido.

El Sr. GALLARDO contesta á las alianzas que se le han traido en el debate.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continúa la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Gran las seis y veinte.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO á las tres menos 10, bajo la presidencia del señor marqués de Baranzana, se lova el acta de la anterior y fué aprobada.

Dijo cuenta del despacho ordinario.

El Sr. SUAREZ INCLAN pidió que se remitieran algunos documentos para que la comisión de que forma parte pueda dar dictamen sobre las obras de canalización del Ebro.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día.

Dictamen de la comisión de acta sobre la aptitud legal del senador electo señor Olag.

Es aprobado sin discusion.

El Sr. OLLAG jura su cargo como señor.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre organización del estado mayor general del ejército.

El señor marqués de HABANA consume la palabra para combatir el dictamen sobre la comisión, en algunos puntos y contiene alianzas que se le han dirigido.

El señor general Jovellar rectifica.

El señor ministro de la GUERRA manifiesta que tertiará en el debate para hacer el resumen de la discusión.

El señor marqués de QUAD-EL-JELU declina la palabra para combatir el dictamen de la comisión, en algunos puntos y contiene alianzas que se le han dirigido.

El Sr. GALLARDO contesta á las alianzas que se le han traido en el debate.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continúa la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Gran las seis y veinte.

Abierta la sesión del CONGRESO á las 10, bajo la presidencia del señor marqués de Toreno, se lova el acta de la anterior y fué aprobada.

Dijo cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CASADO presenta una exposición a los presupuestos generales del Estado a cuya comisión pasa.

El señor marqués de HABANA consume la palabra para combatir el dictamen de la comisión, en algunos puntos y contiene alianzas que se le han dirigido.

El Sr. GALLARDO contesta á las alianzas que se le han traido en el debate.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continúa la discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Gran las seis y veinte.

Abierta la sesión del CONGRESO á las 10, bajo la presidencia del señor marqués de Toreno, se lova el acta de la anterior y fué aprobada.

Dijo cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CASADO presenta una exposición a los presupuestos generales del Estado a cuya comisión pasa.

El señor marqués de HABANA consume la palabra para combatir el dictamen de la comisión, en algunos puntos y contiene alianzas que se le han dirigido.

Ante la primera hora estalló un petardo en la plaza de Santa Ana, sin que produjera alarma ni susto mayor.

Hoy a primera hora terminará en el Congreso la discusión del presupuesto de Cuba. Solo faltan dos artículos que ha modificado la comisión aceptando el espíritu de las enmiendas del Sr. Martínez Campos, y es de suponer que se aprueben sin discusión.

Passará inmediatamente al Senado, donde la discusión será ligera.

El senador que combatió con más calor el proyecto, es el Sr. Ruiz Gómez.

Para la comisión que habrá de informar en la alta Cámara el proyecto de presupuesto de Cuba, se indican los nombres de los senadores Sres. Bustamante y Lorriga.

Anoche se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos, bajo la presidencia del señor marqués de Valdeiglesias, y con asistencia del señor ministro de Hacienda.

Sa discutió ampliamente el proyecto relativo a la cuestión azucarera, haciendo atinadas observaciones los señores Hernández Iglesias, Navas, González del Corral, Ruiz de Velasco y González (D. Venancio). El señor ministro contestó satisfactoriamente aclarando todas las dudas e indicando el criterio del gobierno en el asunto.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID

TEATRO ESPAÑOL.

LOCALIDADES.	Desp.	Cont.	Pts.	Pts.
Palcos, plateas y bajos, sin entrada.	18	20		
Idem principales, sin id.	10	15		
Idem segundos, sin id.	7	10		
Idem terceros o tertulias, sin id.	5	7		
Buñac, con entrada.	4	5		
Delanteras de anfiteatro principal, con id.	4	9		
Asientos de id., con id.	1	1		
Delanteras de id., segundo con id.	1	1		
Asientos de id., con id.	1	1		
Delanteras de paraíso, con id.	1	1		
Asientos de id., con id.	1	1		
Entradas de palco.	1	1		

TEATRO DE LA ZARZUELA.

LOCALIDADES.	Cont.	Desp.	Rs.	Rs.
Pálidos proscenios, sin entra- da.	140	120		
Id. plateas y entresuelos, sin id.	70	60		
Id. principales, sin id.	50	40		
Id. proscenios segundos, sin id.	40	30		
Id. segundos, sin id.	24	20		
Buñac, con id. ada.	16	14		
Sillones de plateas, con id.	12	10		
Asiento de platea, con id.	8	5		
Asiento de anfiteatro entre- suelo, con id.	12	10		
Sillones de anfiteatro principal, con id.	12	10		
Asiento de anfiteatro principal, con id.	12	10		
Delanteras de anfiteatro se- gundo, con id.	7	9		
Id. de galería alta, con id.	10	9		
Entradas de anfiteatro se- gundo y galería alta, con id.	10	9		
Entradas de abono.	10	9		

Nos dirigen la siguiente carta:

"Falla (Australia), 17 de octubre de 1879.

Durante doce años seguidos he sido víctima de una enfermedad, habiendo usado inútilmente los remedios prescritos por los médicos. He probado los Cigarrillos Indianos de Grimalt y C. y al usar el primero de ellos he encontrado un gran alivio.

Tengo la satisfacción al presente de poder recomendar este remedio a cuantas personas padecen de mi misma enfermedad.

W. Ranson."



R. L. P. A.

La señora

D. ANA PARREÑO Y LOBATO DE LA CALLE,

VIUDA DEL BRIGADIER

D. MANUEL MARÍA DE ARCAIA.

HA FALLECIDO.

Sus hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y demás parentes, suplican a sus amigos se sirvan encenderla a Dios.

VAPORES-CORREOS INGLESES PARA Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y el Pacífico.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

DENTISTAS

Dres. VIETA E HIJO. Dentistas americanos. Médicos especialistas en enfermedades de la boca. Precios, 7.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL Extranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 22 ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOMVENTO. Alza/Beja
3 por 100 interior.	16-925	0-15 □
3 por 100 exterior.	0-00	0 □
Obligas. ferro-car.	32-25	0-25 □
Amort. interior...	33-10	0-35 □
Id. exterior...	0-00	0 □
Bonos del Tesoro.	94-20	0-25 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y Tesoro. interior.	68-85	0-05 □
Id. exterior...	99-00	-0-10 □
Bonos del Tesoro.	18-00	0 □
Resguardo de la Caja Depósitos.	60-00	0 □
Billetes hipotecarios.	0-00	0 □
Certos. E. España.	0-00	0 □
Obligas. Banco y		